

¿FRANCIA O ESTADOS UNIDOS? ALTERNATIVAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA EN LA RENEGOCIACIÓN DE LOS PACTOS DE 1953

ESTHER M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (CSIC)

Las relaciones con Estados Unidos han sido a menudo consideradas como el factor clave de la política exterior española hasta su entrada en la Comunidad Europea. Sin embargo, la aceptación de la hegemonía norteamericana tras la firma de los Pactos de 1953 no significó la interrupción de la actividad diplomática del régimen franquista, que, por el contrario, perseveró en el fortalecimiento de otros flancos bilaterales, en la afirmación del papel de España en las organizaciones internacionales y en sus primeras tentativas para participar en el incipiente proceso de construcción europea. Poco a poco, la supervivencia de la dictadura dejó de ser cuestionada por las potencias occidentales y los intereses comerciales y financieros del país exigieron la ampliación de las relaciones políticas y económicas. El distanciamiento de la opción norteamericana por la presencia de nuevos objetivos en política exterior se hizo patente desde finales de la década de los cincuenta. El nuevo horizonte fue Europa y el caso de las relaciones con Francia adquirió una especial relevancia.

Por su condición de pequeña potencia, España parece, a primera vista, quedar fuera de los grandes objetivos de la política exterior del general de Gaulle, presidente de la V República francesa de 1958 a 1969. Sin embargo, la Grandeur no fue únicamente un despliegue de medios políticos y diplomáticos. También requirió la afirmación de la presencia económica y cultural de Francia en el mundo como otra forma de manifestación de su independencia nacional. Superadas las tensiones de la inmediata posguerra y relegado el componente ideológico, España alcanzó una atención prioritaria en los planes de expansión del gobierno francés, aspecto que no escapó al conocimiento de las autoridades franquistas.

De esta forma, en el momento de la renegociación de los Pactos del 53, España se enfrentó a lo que, en principio, parecían ser dos opciones excluyentes dado el estado de tensión de las relaciones franco-norteamericanas: ¿Francia o Estados Unidos?

1.- EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS DE 1953 A 1963

Con los convenios firmados el 26 de septiembre de 1953, España pretendió acceder a las ventajas económicas y estratégico-militares que obtuvieron sus vecinos europeos al final de la II Guerra Mundial. En el ámbito económico, trató de compensar su exclusión del Plan Marshall obteniendo una fuente de financiación alternativa que la llevara a participar del proceso de modernización iniciado años atrás en Europa occidental. Desde el punto de vista estratégico-militar, aspiró a igualar las garantías de seguridad de la OTAN, adquiriendo, por la vía bilateral, los medios necesarios para hacer frente a la hipotética expansión comunista. Además, la perspectiva de alianza con el líder occidental otorgaba a Franco el mejor argumento para justificar su régimen: "[...] es esta la hora de plenitud de nuestra política exterior [...] los acuerdos tienen la gran virtud de interesar en nuestra defensa a la nación más poderosa de la tierra"[1].

Pero los Pactos de Madrid llegaron demasiado tarde. En 1953, las autoridades norteamericanas, al considerar que el proceso de reconstrucción urgente de posguerra había finalizado, se concentraron en las exigencias inmediatas de la guerra fría —eran los años del maccarthismo y la guerra de Corea—. La ayuda norteamericana no respondió totalmente a los fines previstos en España. Las partidas del Convenio para la Mutua Defensa y del Convenio Defensivo se emplearon en la construcción de bases y otras instalaciones militares destinadas sobre todo a fortalecer el dispositivo estratégico norteamericano en la Península Ibérica, y en menor medida a la modernización de los ejércitos españoles. Pero también una parte importante de los fondos de contrapartida procedentes del Convenio de Ayuda Económica (Defense Support) fue utilizada para la financiación de proyectos relacionados directamente con el sector bélico de la economía[2], bajo la vigilancia constante de las misiones norteamericanas asentadas en España. En definitiva, el grueso de la ayuda americana acordada en 1953 no estuvo destinada a potenciar el desarrollo del país, y los porcentajes invertidos en infraestructuras aptas para un posterior uso civil no resultaron en absoluto rentables si consideramos el grado de dependencia exterior que asumió el régimen de Franco. Las condiciones de subordinación y los recortes de soberanía presentes en las estipulaciones secretas, notas confidenciales y acuerdos reservados que completaron los textos de los tratados así lo ponen de relieve[3].

Si en principio el sostén político otorgado a la dictadura predominó sobre cualquier otra consideración, pronto aparecieron las primeras quejas ante la desigualdad de las contraprestaciones atribuidas a cada una de las partes firmantes. El malestar se generalizó entre los dirigentes del gobierno y en los medios de comunicación, que comenzaron a criticar abiertamente los insuficientes resultados de los pactos y a organizar las primeras manifestaciones antinorteamericanas.

Desde finales de los años cincuenta, cercano el momento de la renovación previsto para 1963 y creciente el estado general de insatisfacción, el gobierno español rechazó la mera prórroga automática de los acuerdos propuesta por los norteamericanos y planteó las condiciones de una renegociación[4]. La situación internacional y el fin del aislamiento parecían permitir la obtención de mejores condiciones, a la par que elevar el rango de los acuerdos.

Los militares reivindicaron un sensible incremento de la cuantía y algunas modificaciones en la naturaleza de la ayuda militar. No confiaban en los diplomáticos y preferían tratar directamente con sus homólogos norteamericanos, lo cual obstaculizó, en ocasiones, las gestiones de la Embajada y del Ministerio de Asuntos Exteriores. Apelaron, junto al referente de los países miembros de la OTAN, a los nuevos condicionantes del panorama internacional, así la revitalización del valor estratégico de España tras el desmantelamiento de las bases norteamericanas en el norte de África y la creciente vulnerabilidad del dispositivo militar peninsular ante el despliegue armamentístico de la URSS y las amenazas de subversión que llegaban desde Rabat.

Las autoridades civiles, por su parte, sirviéndose de nuevo del ejemplo de los beneficiarios del Plan Marshall, reclamaron mayores porcentajes de ayuda económica en concepto de donaciones a fondo perdido, confiando en que la elevación de los contingentes permitiese acrecentar la parte destinada a fines no militares. De las reuniones gubernamentales celebradas en Madrid salían regularmente cifras destinadas a ser propuestas al Congreso norteamericano para su aprobación en los próximos años fiscales.

Desde 1953, las cantidades procedentes del Convenio de Ayuda Económica se habían venido reduciendo gradualmente, de 85 millones de dólares en el año fiscal 1953-54 a 15 millones de dólares en 1961-62[5]. Además, se habían destinado fundamentalmente a paliar los problemas de abastecimiento y su contribución había sido mucho menor en el suministro de bienes de capital para la modernización del país: "son muy pocas las explotaciones agrícolas y las empresas industriales que realmente han salido beneficiadas por la ayuda americana y aún éstas suelen quejarse de recibir tardíamente sus beneficios, por causa de la lenta y difícil tramitación de créditos y licencias. La ayuda económica americana, por sí sola, no ha creado nuevas plantas industriales de importancia, ni ha alumbrado fuentes de energía, sino que se ha limitado a facilitar créditos para la importación de determinadas instalaciones en tal o cual industria, de resultado poco perceptible en el conjunto de la producción nacional [...], sería bueno pensar en un trato mucho más amplio a las empresas nacionales que se dedican en España a industrias básicas [...], tal sería la verdadera ayuda que lograra levantar al buque de la economía española hasta la línea de flotación que le permita navegar por sus propios medios"[6]. En vísperas de la renegociación, la Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el Desarrollo de los Convenios con Norteamérica emitió varios informes en los que se resumían las peticiones realizadas por los diversos representantes del gobierno español.

Sin embargo, al otro lado del Atlántico se desoyeron todas las protestas. En realidad, Estados Unidos estaba interesado en la renovación de los pactos firmados en 1953, pero su preocupación se concentraba en el sector militar: "They [Spanish] are motivated not only by general vulnerability fear but need resolve economic difficulties that have continued mount during period since agreements were signed. We in turn are motivated by our security requirements for bases and facilities in an operationally ready condition"[7]. El desarrollo económico era una condición supeditada a la capacitación militar de la Península Ibérica. El Pentágono necesitaba las bases —Rota sobre todo— para contribuir a la defensa occidental y los militares apreciaban el anticomunismo del régimen. En realidad, no fueron sino las reticencias ideológicas de algunos miembros de la OTAN, en particular de los países escandinavos, las que llevaron a Estados Unidos a rechazar la alianza multilateral.

Ahora bien, el mantenimiento del baluarte estratégico peninsular era importante, pero las autoridades norteamericanas no estaban dispuestas a grandes sacrificios. En parte era un problema de coyuntura, pues las bases habían empezado a perder importancia en la nueva etapa de "coexistencia pacífica". Resultaban, además, poco rentables dada la incapacidad de los efectivos españoles para la utilización y el mantenimiento de los contingentes más modernos. Estados Unidos declaró no estar dispuesto a superar los mínimos necesarios para conservar la colaboración española: "[...] it is in the best interest of the U.S. to provide continuing military and economic assistance on the minimum basis necessary to persuade Spain to adopt policies consonant with U.S. interests"[8]. De esta forma, las peticiones del ejército español, por un valor mínimo de 250 millones de dólares para la modernización de las fuerzas armadas y el mantenimiento de las bases, fueron tachadas de quiméricas y chantajistas. El Congreso, el Departamento de Estado y la Casa Blanca se opusieron al incremento de los contingentes de ayuda económica con el argumento del déficit que amenazaba la balanza de pagos norteamericana. Para hacer frente a este contratiempo económico, la administración Kennedy optó por restringir la ayuda exterior, dirigiéndola esencialmente a los países subdesarrollados de Latinoamérica y el continente africano. España fue borrada de la lista de países prioritarios.

Al mismo tiempo, de los servicios de información de la embajada y de los jefes de las misiones especiales establecidas en España llegaban regularmente a manos del gobierno norteamericano informes sobre los primeros resultados de la estabilización y los planes de desarrollo: la balanza comercial se equilibraba con la liberalización progresiva de los intercambios y la fijación de un tipo de cambio único de la peseta; las exportaciones se diversificaban mientras que las importaciones tradicionales de materias primas se sustituían por maquinaria y bienes de equipo; el saldo de la balanza de pagos era favorable desde 1959 gracias a las partidas procedentes del turismo, y los índices de la producción industrial y los porcentajes de la renta nacional reflejaban un éxito sin precedentes[9]. La propaganda del propio régimen franquista ante las cifras espectaculares de estos primeros años reavivó sus antiguas manifestaciones de autosuficiencia y contribuyó a afianzar la percepción norteamericana. Aún era pronto para hablar de costes.

Así pues, se consideró que a principios de los sesenta, España ya era un país desarrollado capaz de sustituir la ayuda a título de donación (grant) por ayuda a título de préstamo (loan) y la inversión de divisas libres[10]. Algunos dirigentes de la nueva administración demócrata endurecieron sus posturas añadiendo a las consideraciones económicas otras de naturaleza ideológica: "countries receiving assistance shall guarantee to their people freedom of speech, freedom of religion, freedom of the press"[11]. En definitiva, antes incluso del vencimiento de los plazos previstos, Estados Unidos suspendió la ayuda-donación a España, justificando así su decisión: "[...] because of the excellent position of the Spanish economy it would be much more difficult to justify a large scale grant aid program for Spain [...] that is in view of the significant gains in foreign exchange earnings resulting from the economic stabilization program and by the availability of capital from normal sources: international and national lending institutions and private investors"[12]. Se rechazó, salvo alguna excepción coyuntural, toda posibilidad de financiación distinta al préstamo. El Export-Import bank de Washington acordó la concesión de créditos a largo plazo, pagaderos en dólares y con un interés reducido, para la adquisición de bienes y servicios norteamericanos. Esos recursos se completaron con otras aportaciones públicas y privadas condicionadas a la compra de material a Estados Unidos: "créditos para el desarrollo" (development loans) destinados a la mejora de determinados sectores agrarios e industriales, contratos off-shore o de suministro a la industria militar o civil y facilidades para la compra de excedentes agrícolas, contra pago en moneda local, según lo atribuido en la Ley 480. Es decir, los mismos mecanismos utilizados con los países

industrializados de Europa occidental. Suspendido el Convenio de Ayuda Económica, la renegociación de los acuerdos de 1953 giró en torno al factor militar de las relaciones hispano-norteamericanas.

Ante tales condiciones, la política exterior española buscó nuevas alternativas que contrapesaran su dependencia respecto a Estados Unidos. Sin salir de Europa, otros países parecían estar en condiciones de aportar la inversión y la financiación a crédito que se requería para estimular el desarrollo económico. En la coyuntura de los primeros sesenta, esa dimensión resultaba preferente, a la par que perdía predicamento el componente militar.

2.- LA "DECLARACIÓN CONJUNTA" DE 1963

El tira y afloja de las presiones españolas y las negativas norteamericanas continuó hasta el mismo momento de la firma de la renovación. Resueltos los momentos de tensión, con desplante incluido a las autoridades norteamericanas debido a las obligaciones cinéticas del Caudillo y sus ministros, y vencidos los intervalos de inactividad en los que llegó a temerse que las relaciones hispano-norteamericanas se dirigiesen a un callejón sin salida, el 14 de enero de 1963 se anunció públicamente la apertura formal de las negociaciones. Se nombró embajador a Antonio Garrigues, abogado prestigioso, en contacto con importantes empresas norteamericanas y amigo personal de la familia Kennedy. El nuevo representante de la diplomacia española transmitió a las autoridades norteamericanas las peticiones del gobierno y el malestar de la opinión pública. Sin embargo, a pesar de los contactos y de la labor diplomática emprendida por Garrigues, de las presiones del Spanish lobby en el Congreso, de las amenazas veladas de las autoridades españolas sobre la posible suspensión de los acuerdos y del interés del Pentágono por mantener las bases en España, las autoridades norteamericanas no transigieron en su negativa a ampliar las contrapartidas económicas.

La meta que se fijó entonces la embajada fue mejorar el nivel político-jurídico de los acuerdos. Para ello, se estudiaron los textos de los tratados de defensa firmados por Estados Unidos a escala multilateral (OTAN, CENTO, SEATO) y bilateral. El modelo que más parecía adecuarse a las necesidades españolas era el firmado con Japón, que contemplaba la necesidad de consultas para cambios de armamento estratégico[13]. Sin conocimiento de la embajada española ni del palacio de Santa Cruz, el Pardo dio permiso para el asentamiento de submarinos atómicos Polaris en la bahía de Rota, cediendo gratis una de las mejores bazas de negociación. Justo antes de la fecha fijada para la renovación, se constató, además, que España estaba comprando oro para mejorar sus reservas, una política que debilitaba la posición del dólar y reforzaba el argumento de que ya no era tan necesaria la ayuda económica norteamericana[14]. Al fin, el 26 de septiembre de 1963, el ministro español de Asuntos Exteriores, José María Castiella, y el secretario de estado norteamericano, Dean Rusk, firmaron en Washington la renovación del Convenio Defensivo de 1953 por un período de cinco años. El acuerdo bilateral se expresó en términos de una "Declaración conjunta", con apariencia formal de estrecha colaboración militar pero en el fondo lejos de un compromiso articulado de alianza defensiva. Se acordó también la creación de un Comité Conjunto Consultivo en Asuntos de Defensa, que sólo funcionó durante un año mostrando desde el principio su escasa operatividad práctica.

El texto del nuevo acuerdo introdujo algunos apartados un tanto ambiguos, que fueron posteriormente objeto de varias controversias: "el gobierno de los Estados Unidos reafirma su reconocimiento de la importancia de España para la seguridad, el bienestar y el desarrollo de las áreas del Atlántico y del Mediterráneo [...]; una amenaza a cualquiera de los dos países afectaría conjuntamente a ambos y cada uno adoptará aquella acción que considere apropiada [...]; los dos gobiernos establecen su determinación de establecer una estrecha cooperación y continuar en forma regular consultas en todas las materias políticas, militares y económicas de interés común"[15]. No hubo cambios sustanciales con respecto a 1953, ejemplo de ello es que la cláusula secreta de activación de las bases permaneció intacta. El gobierno español no vio cumplidas sus demandas y la renovación se quedó en una simple prórroga por cinco años del baluarte defensivo norteamericano en España. La negativa de incrementar la ayuda económica se intentó contrarrestar con un compromiso de apoyo en las organizaciones internacionales (ONU, CEE, OTAN) y en Hispanoamérica. Aunque Franco reconoció la labor de Garrigues otorgándole el reconocimiento de la Gran Cruz de Carlos III, el balance no resultó en absoluto positivo; la situación de dependencia continuó, las partidas de ayuda militar no compensaban los riesgos asumidos y la ayuda económica de tipo donación había desaparecido.

La insuficiencia de contrapartidas de la ayuda destinada a la modernización constituye uno de los elementos clave para comprender el giro experimentado por la política exterior española. Un memorándum sobre el estado de las relaciones entre España y los Estados Unidos en los años inmediatamente posteriores a la renovación concluía sus apreciaciones en los términos siguientes: "[...] España tiene que consagrar en primer término sus energías a incrementar el aún insuficiente desarrollo del país"[16].

El proceso de crecimiento económico sostenido que iba a producirse en España desde 1959 dependía estrechamente de la ayuda procedente del exterior, en su triple forma de capitales, productos y técnicas para cubrir las insuficiencias del ahorro, de la producción y de la formación interna. La aversión inicial del régimen al capitalismo internacional se tradujo, a partir de entonces, en una legislación relativamente abierta a la participación extranjera. A este fin respondió el decreto de 27 de julio de 1959, así como una serie de disposiciones complementarias que otorgaban a los inversores facilidades y garantías para la repatriación de dividendos y del capital invertido. Con la nueva ley, se permitió una participación extranjera que podía alcanzar el 50% del capital social y hasta el 100% previa autorización del Consejo de Ministros. El primer Plan de Desarrollo Económico, de marzo de 1962, con vigencia de cinco años, continuó con el proceso de liberalización, suprimiendo poco a poco la rigidez intervencionista y potenciando el incremento de los intercambios comerciales, el desarrollo del turismo y la inversión pública y privada. En un balance global, el sector que más contribuyó al crecimiento fue el industrial. A los créditos e inversiones exteriores se unirían en ese proceso las divisas procedentes del turismo y la repatriación de los ahorros de los emigrantes[17].

Desde la tímida apertura de principios de los años cincuenta, España había comenzado a explorar las posibilidades que ofrecían varios organismos internacionales y trató, a la vez, de abrir frentes bilaterales distintos al norteamericano. Esta actitud se reforzó con las nuevas exigencias del desarrollo económico, los problemas surgidos en las relaciones con Estados Unidos y los primeros éxitos de la construcción europea. Europa pasó a ser un objetivo prioritario en la acción exterior del gobierno español y Francia se reveló como una de las mejores alternativas para contrarrestar la hegemonía norteamericana.

3.- FRANCIA COMO ALTERNATIVA

Superadas las tensiones de posguerra que habían llevado al cierre fronterizo de 1946, y reactivado el proceso de acercamiento tras la colaboración en Marruecos, el deshielo franco-español era una realidad a finales de los años cincuenta. La actividad de la oposición antifranquista en Francia o de la OAS en España constituían aspectos secundarios. El estrechamiento de relaciones se presagiaba como una tendencia: *"la collaboration avec l'Espagne s'impose dans tous les domaines: la politique, la stratégie, la technique, l'économie, les finances, la recherche scientifique, les échanges culturels et les contacts entre jeunes générations"*[18]. Aquí se abordarán las dimensiones política, militar y económica de las relaciones entre España y Francia, en correspondencia con la triple vertiente analizada en el caso de las relaciones hispano-norteamericanas.

En su expansión por el territorio peninsular, los intereses franceses y norteamericanos chocaron inevitablemente. La superioridad norteamericana era considerable teniendo en cuenta su peso en los años del aislamiento. Francia contaba, sin embargo, con importantes ventajas: la contigüidad geográfica que facilitaba los intercambios, la proximidad histórica que daba importantes argumentos al acercamiento, y los contactos humanos surgidos del incremento del turismo francés en España, de la presencia en Francia de importantes colonias de exiliados y emigrantes y, en fin, de los crecientes intercambios culturales entre ambos países. El gobierno del general de Gaulle, que había seguido de cerca la evolución de las relaciones hispano-norteamericanas, expresó a menudo su escepticismo ante la implicación real de los Estados Unidos en el proceso español de modernización: *"le matériel livré aux armées n'est pas le plus moderne, l'aide économique est réduite et, contre les souhaits du gouvernement espagnol, provient de l'Export Import bank et des organismes privés"*. Y en referencia a la renovación de 1963, las argumentaciones solían concluir en los términos siguientes: *"il semble que les concessions réalisées par les Etats-Unis en septembre ont été notamment du forme et pour l'usage exclusif du prestige et de l'amour-propre espagnol"*[19].

Aún siendo consciente del enorme potencial norteamericano y quizás sobrevalorando sus propios medios de acción, Francia consideraba que tenía el deber de contrapesar la influencia norteamericana en España ejerciendo un esfuerzo sostenido en todos los campos posibles: *"[...] tout ce que peut donner aux Espagnols l'impression que le gouvernement de Washington ne constitue pas leur unique recours contre ce dangereux isolement, diminuera d'autant l'influence américaine ici [...]. Il faut les mener à trouver des possibilités de rechange ou de complément et des possibilités de réduire l'assujettissement d'un trop long et trop exclusif tête à tête avec les Etats-Unis"*[20].

Frente a la alternativa Francia/Estados Unidos, los diplomáticos españoles optaron por sostener indistintamente la política de ambos gobiernos, evitando cualquier toma de posición que pudiera ser interpretada como la manifestación de una elección excluyente y defendiendo la cohesión del mundo occidental (Francia y Estados Unidos en el mismo lado del tablero) como único medio para hacer frente al avance del comunismo. El ejercicio de un papel conciliador fue para la diplomacia franquista la mejor forma de participar de las ventajas ofrecidas por cada una de las partes. Esta falta de decisión no pareció demasiado relevante a las autoridades del Quai d'Orsay ni al Elysée. Ellos mismos camuflaban entre declaraciones de amitié y bonne entente el evidente deterioro de las relaciones franco-americanas y, en definitiva, consideraban que las autoridades españolas *"même s'ils se gardent en toute occasion de critiquer l'action américaine, ils souhaitent un rapprochement de l'Espagne avec l'Europe, et un premier lieu avec la France, tant pour éviter de dépendre d'un seul allié, que parce que la situation géographique, les traditions de civilisation et les débouchés commerciaux naturels de ce pays exigent des rapports étroits avec les nations européennes immédiatement voisines"*[21]. A pesar de las críticas de la prensa, Francia sabía que el gobierno español veía con buenos ojos sus explosiones de independencia: *"[...] ils ressentent un profond contentement en voyant un état européen tenir vis-à-vis de Washington un langage d'égal"*[22], y, de hecho, así se lo había demostrado con su apoyo en los conflictos de Egipto, Vietnam, Argelia o en el rechazo del comando supremo americano en la Alianza Atlántica.

Tras la solución de su último conflicto colonial, Francia centró sus esfuerzos en las cuestiones de política exterior, en medio de un contexto dominado por las relaciones de la guerra fría. Si en un principio se opuso a la política de bloques, los acontecimientos de Cuba y Berlín le demostraron que el enemigo a combatir era la hegemonía norteamericana. A partir de entonces, el principio rector de la acción exterior francesa fue la crítica sistemática y multiforme a la acción norteamericana: condena a la intervención en Vietnam y Santo Domingo, retirada del comando integrado de la OTAN, doble veto a la entrada de Gran Bretaña en la CEE, intensificación de las relaciones con la URSS y Europa del este, mantenimiento de la force de frappe nacional, voluntad de vuelta al patrón-oro, construcción de un tercer bloque europeo sustentado en el eje franco-alemán y, en fin, proceso de afianzamiento universal de su presencia económica, financiera y cultural en detrimento de la norteamericana[23].

En el contexto de deterioro de las relaciones entre España y los Estados Unidos, la política "anti-norteamericana" del general de Gaulle jugó a favor del acercamiento hispano-francés. Desde finales de los años cincuenta, las visitas recíprocas de representantes de alto nivel adquirieron una frecuencia sin precedentes. La figura del general de Gaulle gozaba de gran admiración entre los círculos franquistas al existir una cierta coincidencia ideológica en torno al anticomunismo y la defensa de los valores cristianos europeos, y Francia, protagonista del proceso de construcción europea, aparecía a los ojos de los dirigentes de uno y otro lado de los Pirineos como el mejor punto de enlace entre España y Europa occidental. Superada la etapa del aislamiento, el vecino del sur se revelaba como un país

diplomáticamente disponible. Con la baza de la construcción europea, Francia trató de apartar a España de la sujeción norteamericana para atraerla a su órbita y a la del nuevo eje París-Bonn: "[...] il semble essentiel que l'Espagne ne se laisse pas obnubiler par l'exemple d'un pays extra-européen, il importe que nous ne laissons pas à d'autres le soin de prendre une place que tant de motifs nous désignent pour tenir [...] ce que nous pouvons faire de mieux, sur le terrain politique, pour limiter à de saines proportions le rôle des Etats-Unis en Espagne, est de favoriser les contacts et les discussions de notre voisin méridional avec la CEE"[24].

En febrero de 1962, la primera demanda de Castiella solicitando, en nombre del gobierno español, la apertura de negociaciones para examinar el ingreso de España en la CEE[25] se saldó con un simple acuse de recibo protocolario de Couve de Murville, que ocupaba la presidencia del Consejo de Ministros de la Comunidad. En ese momento, las discusiones en torno a la candidatura británica, el financiamiento de la PAC o el futuro modelo político de la organización europea acaparaban la atención de los seis países miembros. La solicitud española no encabezaba la serie de asuntos de resolución urgente. Pero uno de los fines prioritarios de la acción francesa consistía en reforzar el europeísmo de la CEE frente a la influencia norteamericana. Puesto que el Reino Unido no era un socio aceptable debido a su excesiva implicación atlantista, el gobierno del general de Gaulle otorgó un apoyo "terminante y explícito"[26] a la iniciativa española, intensificando sus argumentos a medida que crecían las críticas de los dirigentes españoles hacia los Estados Unidos. En los foros internacionales se argumentaba, además, que la entrada de España en la CEE sería un buen impulso a su democratización, desarrollo económico y evolución social, por la inevitable identificación con los regímenes europeos. Pero la realidad fue que la naturaleza dictatorial del régimen franquista continuó jugando en contra de España. Las relaciones diplomáticas, la cooperación cultural y los intercambios comerciales entre España y la CEE no lograron adquirir el estatuto comunitario. En este sentido triunfaron los argumentos de los países escandinavos, que defendieron como condición sine qua non la democracia probada de los futuros miembros, según lo establecido inicialmente en el Tratado de Roma y ratificado en el Informe Birkelbach al Parlamento en diciembre de 1961. También Francia, pese a sus manifestaciones de apoyo, prefirió en realidad dejar la cuestión española en suspenso hasta no obtener mayores signos de su liberalización política y económica.

No era esta cuestión objeto de interés prioritario entre los dirigentes de la política exterior francesa[27]. La apertura del régimen español se concebía como un proceso irreversible, pero también lento, y en aquel momento se hallaba aún en una fase inicial: la liberalización económica acababa de empezar y las torpezas políticas de Franco, como las medidas represivas contra quienes acudieron en junio de 1962 al Congreso del Movimiento Europeo en Munich o la ejecución de Julián Grimau al año siguiente, continuaron creando muchas dificultades. Además, los objetivos centrales de la política exterior del general de Gaulle eran, en definitiva, las grandes potencias. En el caso español, lo imprescindible a corto plazo era aprovechar al máximo el gran potencial de su mercado en expansión, para implantarse de forma duradera en un país en plena mutación y, con ello, contribuir a la afirmación de la Grandeur. En definitiva, dada la naturaleza del régimen franquista, la colaboración en campos no estrictamente políticos se presentaba como la vía más factible.

Desde mediados de los años cincuenta, las revueltas del norte de África habían marcado el arranque de la cooperación militar franco-española, que se materializó en la realización de maniobras conjuntas, visitas y estancias recíprocas, formación de cuadros y concesión de créditos para la modernización de las infraestructuras militares españolas. En los meses previos a la renegociación de los convenios con Norteamérica, el envío de misiones de reconocimiento a España adquirió una frecuencia considerable. Entre ellas, la dirigida por el general Ailleret, jefe del Estado Mayor del Ejército, tenía el fin expreso de sondear las intenciones del gobierno español en la reconducción de los acuerdos de 1953[28]. El tema de las relaciones entre España y los Estados Unidos sería frecuentemente abordado en la comisión mixta franco-española puesta en marcha en febrero de 1963 bajo la presidencia conjunta de los generales Ailleret y Díez Alegría.

En el terreno militar, España buscó la alternativa a la OTAN en su propuesta a Francia de un Pacto Mediterráneo del que formarían parte, además, Italia y los países del norte de África. Sin embargo, Francia rechazó la idea mostrando sus reticencias a la eventualidad de un acuerdo político: "les Espagnols ont poursuivi leurs efforts pour nous entraîner vers des conceptions stratégiques communes. Toutefois, nous avons toujours tenu à garder une certaine réserve et à ne pas prendre d'engagement qui révélerait davantage d'une alliance politique que de contacts d'états-majors"[29].

Las autoridades militares francesas presentaron con regularidad proyectos técnicos y científicos que compitieron directamente con los norteamericanos. Así, por ejemplo, un acuerdo firmado en 1960 por España y los Estados Unidos para el establecimiento en la isla de Gran Canaria de una estación de seguimiento y comunicación con vehículos espaciales dentro del proyecto Mercury de la NASA (National Aeronautics and Space Administration)[30], tuvo su réplica en la puesta en funcionamiento de una estación espacial francesa al Sur de Las Palmas dirigida por operarios del CNES (Centre National des Etudes Spatiales): "[...] ce projet s'inspire étroitement de l'accord hispano-américain conclu le 18 mars 1960 dans le cadre plus large des accords de 1953 [...]; dans le cas présent, un accord spatial devait être un des points de départ d'une collaboration franco-espagnole plus générale"[31].

Con el precedente norteamericano, las autoridades españolas acentuaron progresivamente sus exigencias hacia Francia. Su deseo era asegurar las garantías de la nueva opción bilateral extendiendo el carácter técnico y científico de los acuerdos a un texto más amplio dotado de una cierta cobertura política. La negativa francesa engendró una serie de maniobras que en el Quai d'Orsay se calificaron de "chantage fort et peu nuancé avec de pétitions chimériques"[32]. Estas maniobras fueron, entre otras, la redefinición unilateral de las listas de exportaciones e importaciones acordadas previamente en una comisión conjunta, la supresión de la enseñanza del francés —en beneficio del inglés— en los centros españoles de enseñanza técnica y el juicio de jóvenes anarquistas franceses en Madrid.

De esta forma, la cooperación política y militar, a pesar de los acercamientos, distó de ser completa. Francia no estaba dispuesta a arriesgar demasiado por la alianza con una pequeña potencia gobernada por un régimen dictatorial. La verdadera aceleración de la cooperación hispano-francesa se produjo en el ámbito de las relaciones económicas y

financieras, menos "peligrosas" a corto plazo, pero con resultados futuros determinantes para la plena normalización bilateral. La vertiente económico-financiera resultó prioritaria en la década de los sesenta, de manera que absorbió o relegó el componente militar y potenció el acercamiento político y diplomático.

Tras los resultados negativos del cierre fronterizo de 1946, se puso en marcha lo que el entonces ministro Martín Artajo calificó de *politique de règlement patient*, basada en la búsqueda de un acercamiento por el lado más accesible de las relaciones mutuas, las comerciales. Francia y España adoptaron a partir de entonces un régimen comercial preferencial regulado por un acuerdo bilateral de renovación anual[33]. La restauración de las relaciones comerciales permitió la puesta en marcha de cámaras de comercio y comisiones mixtas. El personal francés residente de forma permanente en España pudo reanudar los contactos con comerciantes y empresarios de diversas regiones interesados en el comercio con el país vecino. Posteriormente, factores como la reducción progresiva de los intercambios de Francia con sus antiguas colonias, la creación de la CEE y la confluencia de ambos países en el seno de la OECE influyeron positivamente en la intensificación del comercio hispano-francés. Francia pasó a ser un cliente y suministrador imprescindible para España, aunque no superó a lo largo de la década de los sesenta los índices del comercio hispano-norteamericano[34].

Con la apertura comercial, la balanza española, tradicionalmente deficitaria, registró los primeros signos de una cierta estabilidad, gracias al incremento de exportaciones distintas a las tradicionales materias primas y productos agrícolas de escaso valor añadido, y al aumento de las importaciones de materiales y bienes de equipo. La progresiva integración de España en las organizaciones económicas internacionales exigió la puesta en marcha de medidas para la liberalización y multilateralización de los intercambios que, no obstante, no impidieron la continuación de las relaciones comerciales bilaterales para determinados contingentes. Estas disposiciones fueron recopiladas en el plan de estabilización de 1959 y ampliadas en los posteriores planes de desarrollo, en los que continuaron los vestigios proteccionistas, a pesar de que la pésima gestión económica que se había venido realizando desde la guerra civil experimentó un giro determinante[35].

La década de los años sesenta coincidió, además, con una etapa de crecimiento sostenido para la economía francesa[36]. Esta situación favoreció la llegada de mano de obra española a Francia para ocupar empleos que la población autóctona desestimaba. También hizo posible la expansión del turismo francés hacia España, que a lo largo de los sesenta y según los servicios estadísticos del Ministerio de Información y Turismo, no fue superado por ningún otro país. Ambos aspectos influyeron positivamente en el desarrollo económico español por la acumulación creciente de divisas.

Desde finales de los años cincuenta, el Ministerio francés de Finanzas potenció el envío regular de misiones de expertos economistas y financieros a España para estudiar sobre el terreno los primeros signos del desarrollo, examinar los sectores de inversión más rentables y ofrecer colaboración, en forma de capitales, productos y técnicas, a los diferentes grupos industriales. La estrategia francesa fue la puesta en marcha de una política de presencia en los sectores punta de la industria española, coincidentes, en su mayoría, con los "Polos de Desarrollo" y los "Polos de Promoción" definidos por los tecnócratas españoles como principales receptores de subvenciones y ventajas fiscales.

El proceso de asentamiento de empresas y sociedades extranjeras, bien a través de la instauración directa de filiales, bien a través de la participación mayoritaria en el capital social de un grupo español, alcanzó una importancia sin precedentes. El INI potenció esta intervención masiva sacando a la luz múltiples disposiciones que otorgaban el distintivo de "interés nacional" a los diversos proyectos extranjeros[37]. Los capitales franceses tuvieron que hacer frente a los aportados por otros países en los ámbitos relacionados con la energía —centrales térmicas, hidráulicas y nucleares—, la siderurgia, la metalurgia del hierro y del acero, el refinado del petróleo y el transporte del gas. Francia trató de mantener su posición tradicional en sectores como el automovilístico (Renault), la metalurgia del aluminio (Péchiney), el cristal (Saint-Gobain), los neumáticos (Michelin) y la iluminación eléctrica (Mazda), a la vez que intentó introducirse ampliamente en los nuevos sectores protagonistas del desarrollo de los años sesenta. En este sentido, buena parte de los esfuerzos se dirigieron al suministro energético de algunos productos clave para el crecimiento industrial, como el gas natural, el carbón mineral, el petróleo y derivados y la energía hidráulica y nuclear aplicadas a la producción de electricidad[38]. El sector de la energía fue uno de los que mejor expresaron la estrecha dependencia entre modernización y asistencia exterior. Esta situación llevó aparejada la vulnerabilidad potencial de España a las oscilaciones del mercado internacional y a la agresividad competitiva de los países industrializados, Francia y Estados Unidos entre ellos. En el ámbito de la energía atómica, la rentabilidad del uranio enriquecido aportado en monopolio por Estados Unidos para la construcción de refinerías en España dificultó enormemente la concurrencia[39].

Importantes sociedades francesas y norteamericanas compitieron por hacerse con una buena posición en compañías clave como la RENFE, ENSIDESA, los Altos Hornos de Vizcaya o la General Eléctrica Española. A menudo, compañías norteamericanas y francesas participantes en el capital de una misma sociedad española realizaban ofertas al gobierno español para absorber las acciones de su competidora. También era frecuente proponer una "sindicación" con el grupo español para asegurarse el control del mercado[40]. Generalmente, la actitud de las autoridades españolas, y del INI en particular, fue evitar decidirse por uno u otro país y conservar el reparto de las acciones. La instalación de capitales fue acompañada de asistencia técnica, aspecto en el que Francia ocupó uno de los puestos de cabeza, por delante de los Estados Unidos[41]. La salida de divisas para los pagos de patentes y royalties resultaron ampliamente compensadas con las entradas procedentes del turismo, lo cual permitió el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos.

Esta férrea competencia por acaparar posiciones en el mercado español se expresó regularmente en los grandes esfuerzos de publicidad y representación desplegados en las ferias y exposiciones internacionales celebradas en España.

A la financiación empresarial se sumó la inversión en bolsa y la compra de inmuebles situados en las principales zonas turísticas del país, como la costa Brava, donde se multiplicaron los negocios especulativos con participación francesa. Coincidiendo con el final de la ayuda-donación norteamericana, Francia inició una política de apertura de créditos destinados a contribuir a la financiación de los planes españoles de desarrollo, haciendo especial hincapié en flexibilizar

las compras de equipo industrial por parte de las empresas o de los particulares. El 25 de noviembre de 1963, los ministros de Hacienda francés y español firmaron en París un protocolo financiero por el que se concedió a España un crédito de 750 millones de francos (150 millones de dólares) a bajo interés y a devolver el 80% en plazo de 10 años y el resto en 15 años. Con una vigencia de dos años, estaba destinado a financiar compras españolas de equipo pesado en Francia. Paralelamente, siguiendo el ejemplo norteamericano del Export-Import bank, las autoridades financieras francesas añadieron a las operaciones a corto y medio plazo de la COFACE (Compagnie Française d'Assurance pour le Commerce Extérieur), como la realizada con España en 1963, créditos bancarios a largo plazo con procedimientos menos rígidos al estar exentos del acuerdo de las administraciones nacionales.

4.- CONCLUSIONES

La mejor manera para el régimen franquista de reforzar su posición en el plano internacional fue, desde finales de los años cincuenta, la ampliación y diversificación de sus relaciones exteriores. Para ello, trató de explotar las oportunidades derivadas de la posición estratégica de España, de su anticomunismo y, de forma creciente, de su mercado comercial y de inversión. A principios de los sesenta, dos objetivos prioritarios confluyeron en la acción exterior española: rentabilizar al máximo los acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 y consolidar la normalización de las relaciones con los países de Europa occidental.

El gobierno español continuó juzgando imprescindible su amistad con Estados Unidos, pero ya no como un fin exclusivo ni un objetivo excluyente. En la renovación de 1963 no se cedió sin más a las exigencias norteamericanas por el temor de una eventual vuelta al aislamiento, sino más bien porque la intensificación de la participación de España en los organismos internacionales y el incremento de sus relaciones con los países de Europa occidental, entre ellos Francia, permitió compensar la escasez de contraprestaciones asignadas en el marco de los convenios con Norteamérica, los cuales, por otro lado, otorgaban una salvaguardia, o al menos así se creía en Madrid, al rechazo general de acuerdo político con Franco.

En los años de la guerra fría, la asistencia norteamericana al exterior se basó en el mantenimiento de un programa eminentemente defensivo. Los Estados Unidos otorgaron financiación a cambio de colaboración militar. Según mejoraba la situación económica de los países amigos, la administración norteamericana disminuyó las partidas de ayuda civil y las encauzó por el camino del préstamo. Sin embargo, en el contexto de desarrollo económico de los años sesenta y a pesar del despliegue armamentístico de la contienda bipolar, Europa, en general, y España, en particular, antepusieron sus ambiciones de desarrollo económico e integración europea a las cuestiones de defensa del bloque occidental. Las causas económica y europea interesaron más a las autoridades españolas que la adhesión a la OTAN, cuyas funciones militares consideraron puntualmente cumplidas por un convenio bilateral al que, de forma unilateral, otorgaron en rango de "alianza".

La renovación de los Pactos de 1953 entre España y los Estados Unidos se produjo en una coyuntura en la que convergieron la conformación definitiva de Europa occidental como componente autónomo de un nuevo equilibrio mundial y la disminución y modificación de la naturaleza de la ayuda norteamericana otorgada a España para su desarrollo económico. Esta situación favoreció la aproximación entre Francia y España y un cierto alejamiento de ambas de los Estados Unidos, ante la prioridad inmediata de la opción europea y las nuevas expectativas generadas por el desarrollo económico.

NOTAS

- [1] Mensaje a las Cortes de S.E. el Jefe del Estado al remitir el texto de los convenios concertados entre España y los Estados Unidos de América. Madrid, 30/XI/53. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores-España (AMAE-E), R-12183/16.
- [2] Según Ángel Viñas, en una nota secreta incorporada al conjunto como "carta confidencial número 3", se establecía la distribución de los fondos de contrapartida del Convenio Económico, depositados en una cuenta especial en el Banco de España, de la forma siguiente (la cursiva es nuestra): "[...] el 60% se aplicará a las necesidades que se produzcan en la construcción y mantenimiento de las instalaciones militares acordadas [...]; el 30% se pondrá a disposición del gobierno español con el fin de financiar proyectos [de acuerdo con las autoridades norteamericanas] para mejorar los medios de transporte interior y aumentar la producción de municiones y material militar". El 10% restante quedaba reservado a gastos administrativos. En definitiva, para este autor, los fondos de contrapartida apenas fueron utilizados para potenciar el sector civil de la economía. Cit. AMAE-E, R-7741/3 y R-5790/1. VIÑAS, Ángel (1981): *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos. Bases ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona: Grijalbo, p. 270. Es necesario, sin embargo, matizar estas afirmaciones, puesto que la cuantía y distribución de los conceptos de Defense Support, al amparo de la Ley de Seguridad Mutua desde 1951, variaron sensiblemente según los dictámenes del Congreso al inicio de cada año fiscal. Los porcentajes señalados por Viñas se refieren únicamente al período inmediatamente posterior a la firma de los Pactos de 1953. Vid. *Ayuda o asistencia americana a España*. Informe de la Oficina comercial de la embajada de España en Washington. Octubre 1959, Archivo General de la Administración-sección Asuntos Exteriores (AGA-AE), caja 12.669.
- [3] *Textos de los Convenios con Norteamérica, 1953-1963*. AMAE-E, R-25713/6.
- [4] La necesidad de una "puesta al día" de los Convenios en el momento de su renovación había venido planteándose desde la década anterior. La petición oficial fue realizada por Franco en el discurso pronunciado en Burgos con motivo del 25 aniversario del régimen el 1 de octubre de 1961.
- [5] *Informe sobre ayuda americana en Europa*. Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica, junio 1962. Archivo de la Presidencia del Gobierno-Secretaría General Técnica (APG-SGT), legajo 855.
- [6] *Texto del discurso de Alberto Martín Artajo a la Cámara de Comercio norteamericana en España el día 5 de febrero de 1958 sobre el tema "España y los Estados Unidos. Una amistad puesta a prueba"*. AGA-AE, caja 12.008. Los principales pasajes del discurso fueron publicados en MARTÍN ARTAJO, Alberto (1958): "El primer lustro de los convenios hispano-norteamericanos", *Revista de Estudios Políticos*, n. 98, pp. 5-18.
- [7] Telegram from the Embassy in Spain to the Department of State, Madrid, 31/II/58. Foreign Relations of the United States (FRUS), 1958-1960, vol. VII, 2. Washington, United States Government Printing Office (USGPO), 1993.
- [8] National Security Council Report: *Statement of U.S. policy towards Spain*. Washington, 5/X/60. FRUS, 1958-1960, vol II, 2. Washington, USGPO, 1993.
- [9] Vid. series históricas de las principales variables económicas en CARRERAS, Albert, (coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX-XX*. Madrid: Fundación Banco Exterior; Ibid (1990): *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*. Madrid: Espasa Calpe.

- [10] Según Antonio Marquina Barrio esta condición ya había sido precisada por la Administración Eisenhower: "habrá una cierta ayuda económica hasta el día en que España pueda afrontar la situación". *Memorandum of conversation*, 23/III/58. Eisenhower Library, International series, Box 42, Spain (1). Cit. MARQUINA BARRIO, Antonio (1986): *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*. Madrid: Ediciones Ejército, pp. 738-739.
- [11] Extracto del discurso de Robert Dole, representante de Kansas, al Congreso en una sesión de 1960. Cit. RUBOTTOM, Richard R.; CARTER, Murphy J. (1984): *Spain and the United States (since World War II)*. New York: Praeger, p. 77. La documentación norteamericana alude con frecuencia a la intolerancia religiosa del régimen franquista, especialmente hacia la iglesia protestante, como uno de los puntos de fricción de las relaciones entre España y los Estados Unidos. Esta fue una de las batallas recurrentes en la labor diplomática de Castiella desde su nombramiento en 1957. Vid. PORTERO, Florentino; PARDO, Rosa: "La política exterior" en *La época de Franco, 1939-1975. Política, ejército, iglesia, economía y administración*, tomo XLI, Historia de España Menéndez Pidal. Madrid: Espasa-Calpe, p. 230.
- [12] National Security Council Report... doc. cit.
- [13] MARQUINA BARRIO, A.: op. cit., p. 771; RUBOTTOM, R. R.; CARTER, M. J.: op. cit., p. 81.
- [14] PORTERO, F.; PARDO, R.: art. cit., p. 249.
- [15] *Textos de la Declaración conjunta, canje de notas y otros documentos suscritos por España y los Estados Unidos el 26/IX/63*. AMAE-E, R-25713/6. La cursiva es nuestra.
- [16] *Memorandum sobre la necesidad de defensa nacional española en relación con los Acuerdos España-USA*. Fecha desconocida en torno a 1966. AMAE-E, R-12027/10.
- [17] Vid. sobre la influencia del sector exterior en el desarrollo económico interno, ALONSO, Antonio (1988): "El sector exterior" en GARCÍA DELGADO, José Luis, (dir.): *España. Economía*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 28-40; BUESA BLANCO, Mikel; MOLERO ZAYAS, José (1989): *Innovación industrial y dependencia tecnológica en España*. Madrid: Eudema; *Ibid* (1998): *Economía industrial de España. Organización, tecnología e internacionalización*. Madrid: Civitas; COMÍN, Francisco (1996): "Sector público y crecimiento económico en la dictadura de Franco", *Ayer*, n. 21, pp. 163-186; DONGES, Juergen B. (1976): *La industrialización en España. Políticas, logros, perspectivas*. Barcelona: Oikos-Tau; GARCÍA DELGADO, José Luis (1987): "La industrialización y el desarrollo económico de España durante el Franquismo" en NADAL, Jordi; CARRERAS, Albert; SUDRIÀ, Carles, (eds.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona: Ariel, pp. 164-189; TORTELLA, Gabriel (1995): *El desarrollo de España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Universidad; VELARDE, Juan et al., (comps.) (1988): *El sector exterior en la economía española: doce estudios*. Madrid: Económica Libros; VIÑAS, Ángel (1979): *Política comercial exterior de España, 1931-1975*. Madrid: Banco de España, tomo III.
- [18] *Le développement de l'influence des Etats-Unis en Espagne et ses conséquences pour la France. Rapport de l'ambassadeur R. de Boisseson*. Madrid, 4/IV/65. Archives du Ministère des Affaires Etrangères-France (AMAE-F), EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1721.
- [19] *Réflexions sur les rapports franco-espagnols. Note de l'ambassadeur Armand du Chayla*. Madrid, 7/IX/63. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1723.
- [20] *Le développement de l'influence...* doc. cit.
- [21] Note de l'ambassadeur R. de Boisseson, Madrid, 13/IV/65. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1718.
- [22] *Négociation sur les rapports hispano-américains. Note de l'ambassadeur A. du Chayla*, Madrid, 28/II/63. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1721.
- [23] Las líneas maestras de la política exterior francesa de 1958 a 1969, o alguno de sus aspectos básicos, han sido objeto de múltiples publicaciones hasta la actualidad. En ellas suele otorgarse una atención prioritaria a la dimensión político-diplomática y al protagonismo de los jefes de estado en los procesos de toma de decisiones. Vid. BERSTEIN, Serge: *La France de l'expansion. La République gaullienne, 1958-1969*. París: Seuil; BOZO, Frédéric (1991): *La France et l'OTAN. De la Guerre Froide au nouvel ordre européen*. París: Masson; DALLOZ, Jacques (1993): *La France et le monde depuis 1945*. París: Armand Colin; DE GAULLE et son siècle (1990). Actes du colloque tenu à l'UNESCO, 19-24 octobre 1999. París: Plon/La Documentation Française; DULPHY, Anne: *La politique extérieure de la France depuis 1945*. París: Nathan; FRANK, Robert, (dir.) (1983): *De Gaulle et la nation face aux problèmes de défense*. París: Plon; LA GORCE, Paul Marie de; SCHOR, Denis (1992): *La politique étrangère de la V République*. París: PUF; VAISSE, Maurice (1998): *La Grandeur. Politique étrangère du général de Gaulle, 1958-1969*. París: Fayard.
- [24] *Le développement de l'influence...* doc. cit.
- [25] Sobre los pasos iniciales del proceso vid. AREILZA, José María de (1984): *Memorias exteriores, 1947-1964*. Barcelona: Planeta; BASSOLS, Raimundo (1995): *España en Europa. Historia de la adhesión a la CEE, 1957-85*. Madrid: Estudios de Política Exterior; LA PORTE, María Teresa (1992): *La política europea del régimen de Franco, 1957-1962*. Pamplona: Eunsu. MORENO JUSTE, Antonio (1998): *Franquismo y construcción europea, 1951-1962*. Madrid: Technos.
- [26] AREILZA, J. M.: op. cit., p. 180.
- [27] De hecho, el dirigente del Quai D'Orsay de 1958 a 1969, Maurice Couve de Murville, apenas hace mención a España en sus memorias (1971): *Une politique étrangère*. París: Plon, ni siquiera en relación a su estancia diplomática en Madrid (28-31/IV/64), acontecimiento importante teniendo en cuenta la prioridad otorgada a las relaciones exteriores durante la presidencia del general de Gaulle.
- [28] Note de la Direction de l'Europe, París, 26/III/63. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1723.
- [29] *Rapport sur les relations franco-espagnoles*. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1723.
- [30] Firmado en Madrid el 18 de marzo de 1960 (*Boletín Oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores*, 1/VI/60).
- [31] Note de l'ambassadeur R. de Boisseson, Madrid, 7/XI/61. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-65. Vol. 1723.
- [32] Note pour la Direction de l'Europe. París, 19/XI/63. AMAE-F, EUROPE, Espagne 1961-65. Vol. 1723.
- [33] Textos de los acuerdos comerciales, negociaciones y actas finales de la comisión mixta franco española en AMAE-E, R-7742/5 a 13.
- [34] Vid. BUSTURIA, Daniel (1994): "Las relaciones hispano-francesas desde una perspectiva económica" en *Del reencuentro a la convergencia. Historia de las relaciones bilaterales hispano-francesas*. Madrid: Ciencias de la Dirección, pp. 189-300.
- [35] Sobre la evolución de la política comercial y resultados de los intercambios españoles vid. VIÑAS, A. (1979), op. cit.
- [36] Vid. BELTRAN, Alain (1998): "La France, 1945-1970" en BARJOT, Dominique et al. *Industrialisation et sociétés en Europe occidentale du début des années 1880 à la fin des années 1960. France, Allemagne-RFA, Italie, Royaume-Uni et Bénélux*. París: CNED-SEDES, pp. 369-382; BLOCH-LAINE, François; BOUVIER, Jean (1986): *La France restaurée. Dialogue sur le choix d'une modernisation*. París: Fayard; CARRÉ, Jean Jacques DUBOIS, Paul; MALINVAUD, Edmond (1972): *La croissance française. Un essai d'analyse économique causale de l'après-guerre*. París: Seuil; FOURASTIE, Jean (1979): *Les Trente Glorieuses ou la révolution invisible de 1946 à 1975*. París: Fayard; FRIDENSON, Patrick; STRAUSS, Andrée, (dirs.) (1987): *Le capitalisme français, XIX^e et XX^e siècles. Blocages et dynamismes d'une croissance*. París: Fayard; MARIS, Bernard (1985): *Éléments de politique économique. Les expériences françaises d'après-guerre de 1945 à 1984*. Toulouse: Privat; PARODI, Maurice (1981): *L'économie et la société française depuis 1945*. París: Armand Colin; PRATE, Alain (1978): *Les batailles économiques du général de Gaulle*. París: Plon; ROUSSO, Henry, (dir.) (1986): *De Monnet à Massé: Enjeux politiques et objectifs économiques dans le cadre des quatre premiers plans (1946-1965)*. París: Editions du CNRS; (1987) *La planification en crises (1965-1985)*. París: Editions du CNRS.
- [37] Recopilación de decretos declarando de "interés nacional" compañías, industrias y proyectos con participación extranjera en AGA, Sección Industria, I.D.D. n.º 1.09, caja 7103.
- [38] Vid. SUDRIÀ, Carles: "Un factor determinante: la energía" en NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIÀ, C., (eds.) (1987)... op. cit., pp. 313-363 y GUERECA TOSANTOS, Luis (1967): "La coopération industrielle hispano-française", *Tiers Monde*, tomo VIII (II), pp. 35-46.
- [39] *Le développement de l'influence...* doc. cit.
- [40] Note de l'ambassadeur R. de Boisseson, Madrid, 16/VI/65. AMAE-F, DE-CE, 1954-1966, papiers directeurs Olivier Wormser, vol. 12.
- [41] GUERECA TOSANTOS, L. (1967): art. cit. p. 38.